

Cuando se los citamos á los protestantes, responden friamente que esto fué efecto de la ambicion que tenian los *papas* de mezclarse en todos los negocios. Mas si estaban persuadidos de que este era su deber, ¿era un crimen la diligencia en desempeñarlo? Aun cuando no tratasen de mezclarse en ellos, se les hubiera buscado; acabamos de citar ejemplos de esto; se conocia pues la necesidad de un tribunal que existiese siempre para terminar las disputas, porque no se podian reunir todos los dias los concilios; lo que prueba esto es que la pretendida ambicion de los *papas* ha provenido del apuro de las circunstancias y de las necesidades de la Iglesia. V. SUCESION.

III. ¿En qué consisten los derechos, los deberes, los cargos anejos á la dignidad de soberano pontífice?

De ningún modo se puede juzgar mejor que por el sentido y la energía de las palabras de Jesucristo; este divino Maestro estableció á san Pedro pastor de todo su rebaño; sus cargos y los de sus sucesores son pues los mismos con respecto á toda la Iglesia que los de cada obispo con respecto á su diócesis. De modo que los cargos de los pastores son conocidos; san Pablo los expuso ampliamente en sus cartas á Tito y á Timoteo.

En primer lugar, lo es enseñar á los fieles, hacerles saber no solo los dogmas de fe, sino la moral, por consiguiente el juzgar de la doctrina de todos los que enseñan, aprobarla ó condenarla cuando es necesario. Todo obispo tiene este derecho en su diócesis, y es una de sus principales obligaciones; la misma tiene el pastor de la Iglesia universal. Hemos manifestado que los *papas* han usado de él, desde el siglo I y en los siguientes.

Dicen los protestantes que por esto atribuímos nosotros al *papa* y á los obispos el derecho de dominar sobre la fe de los fieles, y que los hacemos árbitros de la doctrina de Jesucristo, y dueños de cambiarla á su gusto. Deberían empezar por hacer este cargo á san Pablo, que dijo á Timoteo: «*Enseña y manda estas cosas*; predica la palabra de Dios, insiste con ocasion y sin ella; reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina.» *I Tim.*, iv, 11; *II Tim.*, iv, 2. Los pastores sufren primero el yugo que imponen á los fieles, puesto que reconocen que no les es permitido enseñar otra cosa que la que han recibido. El que defiende las leyes contra los embates de los sediciosos, ¿pretende por esto disponer de las leyes?

Otros han dicho que atribuyendo al soberano pontífice la autoridad de enseñar á toda

la Iglesia, se despoja á los obispos de su derecho; es como si se dijese que un obispo que predica en una parroquia, despoja al cura de los suyos.

El segundo deber del pastor principal es el propagar el Evangelio y atraer á la fe á los infieles. Tal es la orden dada por Jesucristo: «*Enseñad á todas las naciones, predicad el Evangelio á toda criatura.*» *Mat.*, xxviii, 19; *Marc.*, xvi, 15. En el artículo MISION, hemos manifestado que desde el nacimiento de la Iglesia hasta nosotros, los soberanos pontífices no han dejado de trabajar por las misiones, y que su celo no ha sido infructuoso.

Una consecuencia de este deber es el fundar nuevas iglesias y enviar á ellas nuevos pastores. Los mismos cismáticos lo han abrazado; desde que los nestorianos, los eutiquianos, los griegos se separaron de la Iglesia romana, sus patriarcas han trabajado para extender cada uno su secta con el cristianismo; los protestantes han tenido la discrecion de no vituperarlo, mientras que atribuian á las misiones ordenadas por los *papas* una ambicion desmesurada por extender su dominacion.

Tambien es por una consecuencia del derecho de enseñar y de velar por la seguridad de la doctrina general, el que los *papas* han presidido los concilios generales, los han convocado ordinariamente, han confirmado los unos, y desechado los otros, en todo ó en parte.

Mas afectan, repetimos, que este pretendido derecho es una usurpacion, que los primeros concilios generales no han sido ni convocados ni presididos por los *papas*; esto no es sorprendente. En los primeros siglos, los obispos, que eran todos pobres, no se hallaban en estado de viajar á sus expensas para asistir á los concilios; eran conducidos á ellos por los carruajes públicos á expensas del emperador. Un concilio, pues, no podia reunirse, sino por sus órdenes. Constantino asistió personalmente al primer concilio de Nicea, pero sin querer dominar sobre las decisiones; con razon recibió en él todos los honores. Los legados del *papa* Silvestre fueron recibidos en él con la distincion debida á los jefes de la Iglesia, y consta por las actas del concilio de Calcedonia, que el primado de la Iglesia romana fué allí reconocido. Eusebio, *de Vita Constant.*, lib. 3, cap. 7, en las notas. El segundo fué celebrado en Constantinopla, por consiguiente á la vista del emperador; no se compuso mas que de los orientales, y no ha sido considerado por ecuménico mas que por el consentimiento del *papa* y

de los occidentales; el segundo cánón de este concilio no asigna el lugar á la silla de Constantinopla, sino despues del de la de Roma. En el tercer concilio general reunido en Efezo, san Cirilo Alejandrino presidió como diputado por el *papa* para este cargo, y los protestantes le han acriminado por esto. El de Calcedonia fué reunido por la solicitud del *papa* san Leon, y sus legados lo presidieron; sabemos que este gran pontífice, aprobando este concilio, declaró que no aprobaria el cánón 28 que concedia al obispo de Constantinopla una jurisdiccion igual á la del pontífice de Roma, porque este cánón era contrario al concilio de Nicea, que habia reconocido el primado de la Iglesia romana. Durante mas de un siglo, los occidentales rehusaron el reconocer por legitimo el quinto celebrado en Constantinopla, y por último no se determinaron, sino porque habia sido aprobado por el *papa* Vigilio. En el sexto, reunido en el mismo punto, los legados del *papa* Agaton tomaron asiento inmediatamente al emperador y hablaron los primeros; la carta del *papa* fué la que principalmente determinó la decision del concilio. Los protestantes no ignoran la parte que tuvo el *papa* Adriano en la convocacion del sétimo celebrado en Nicea. Detestan este concilio, porque el culto de las imágenes abolido por los iconoclastas fué restablecido en él. Lo mismo sucedió con el octavo reunido en Constantinopla contra Focio. Todos los concilios generales posteriores han sido celebrados en Occidente y algunos convocados en Roma.

Es un hecho cierto que ningun concilio general ha sido tenido como ecuménico, á no ser que haya sido presidido, aprobado ó confirmado por los *papas*; ninguno ha producido un efecto saludable en la Iglesia, hasta que no ha habido union entre el soberano pontífice y los obispos. Ningun patriarca ha disfrutado como los *papas* el privilegio de hacerse representar por legados. Empezando desde el primer concilio general hasta nosotros, no hay uno solo en el que no hallemos señales del primado y de la jurisdiccion universal de la santa sede.

Por último, otro deber muy esencial del pastor es el gobernar la Iglesia. San Pablo advirtió á los obispos que el Espíritu Santo los ha establecido para ejercer este importante cargo; repite esta leccion á Timoteo, diciéndole: *Velad en todas las cosas*. En consecuencia, por motivo de la dificultad de reunir los concilios, que se aumentó á medida que la religion se extendia, y que la cristiandad se hallaba en mucho mas número

de soberanías, los *papas* se vieron obligados á hacer lo que hubiera podido hacerse en un concilio general por el bien de la Iglesia, el dar decisiones sobre el dogma, sobre la moral, sobre la decencia del culto, de dispensar los cánones cuando el caso ha parecido exigirlo, de disminuir por medio de indulgencias los rigores de la penitencia, de emplear las censuras contra los pecadores rebeldes á la Iglesia. Esto era sobre todo necesario en tiempo de turbulencias, de anarquía, de desórden, cuando los obispos eran demasiado débiles ó muy poco respetados, para poder imponer á hombres poderosos y que no conocen ninguna ley.

Los detractores de la santa sede han creído conveniente suponer y repetir cien veces que los *papas* no han obrado así mas que por ambicion, por el furor de dominar, por el deseo de atribuirse á sí mismos toda la autoridad y de sujetar el universo entero á sus leyes. Una prueba evidente de lo contrario es que ordinariamente no han dado decisiones, sino cuando se les ha consultado, y no han dictado leyes, sino cuando han recurrido á ellos obligados por la necesidad. Se ha dicho que esta conducta de los *papas* habia debilitado la disciplina; se engañan, la ignorancia y la corrupcion de las costumbres son las que han producido este funesto efecto, y si los *papas* no le hubieran contenido, todas las leyes se hubieran violado mucho mas escandalosamente. Pedir una dispensa para no observar tal ley, es al menos rendirle un homenaje; violarla sin dispensa y en la esperanza de la impunidad, es un mal todavía mucho mayor.

* [Ciertamente los *papas* pueden emplear las censuras para hacer observar la justicia, aun con respecto á los bienes temporales.] Se les ha echado en cara haber abusado de ellas, haberlas prodigado por intereses puramente temporales: en efecto era un abuso; pero cuando consideramos con qué clase de hombres tenian que lidiar los *papas*, se ve uno mas inclinado á excusarlos, que á declamar contra ellos.

¿Pretendemos nosotros que la autoridad pontificia no tenga límites? No lo quiera Dios. Lo mismo sucede con esta potestad que con la autoridad paternal; esta debe ser mas ó menos extensa, segun la edad, la capacidad, el carácter de los hijos, y segun que lo exige el estado, las costumbres públicas y el bien comun de la sociedad. ¿Lo mismo la del pastor de la Iglesia ha debido variar segun las circunstancias y segun las revoluciones acaecidas en los diferentes siglos? * [Es decir,

que era tan extensa en el origen en los primeros siglos de la Iglesia, como lo es ahora, y de hecho se ha manifestado progresivamente segun las circunstancias.] Cuando el rebaño era poco numeroso y los cristianos se hallaban con todo el fervor de una fe naciente y con la esperanza continua del martirio, ¿qué podían hacer mejor los soberanos pontífices y los obispos que predicar con el ejemplo? A medida que el número de fieles se aumentó y se multiplicaron las iglesias, la vigilancia del pastor debió ser mas activa; sobrevinieron abusos, cismas, disputas, herejías; muchas veces los novadores hallaron apoyo en la corte de los emperadores; algunos de estos principes quisieron decidir cuestiones de fe sin entender nada de ellas; otros creyeron ser superiores á todas las leyes; los *papas* se vieron obligados muchas veces á resistir abiertamente á los unos, y tener consideraciones con los otros por el temor de irritarlos mas y causar mayores males. El carácter inquieto, ardiente, quisquilloso de los griegos produjo continuamente inquietud y desasosiego á los *papas*; los mas bondadosos y virtuosos fueron ordinariamente los mas maltratados. Si los que reprenden su conducta se hubieran hallado en su lugar, se hubieran visto bien embarazados.

Fué llevada á su colmo la autoridad pontificia, cuando la Europa, devastada por los bárbaros, fué dividida en muchos trozos de soberanía, cayó en la ignorancia y en la anarquía del gobierno feudal, perdió sus costumbres, sus leyes, su civilización, y no tuvo por señores mas que á guerreros feroces y viciosos, que no conocían otro derecho que el del mas fuerte. ¿De qué hubieran servido las súplicas, las exhortaciones, los consejos paternales, para conmovier á semejantes hombres? Fueron necesarias amenazas y censuras, fué preciso resistir á la fuerza con la fuerza, y muchas veces armar á los unos, para sujetar á los otros. Si queremos juzgar de aquéllos tiempos por los nuestros, si nos persuadimos que convenia entonces el mismo modo de gobernar que ahora, nos engañamos, y todas las declamaciones fundadas en este principio son falsas.

El poder de los *papas* ha venido á ser mucho mas limitado á medida que han cambiado las cosas, que el orden se ha establecido en el clero y en la sociedad civil. Ellos mismos comprenden que cuanto mas nos aproximamos á las costumbres dulces y civilizadas que reinaban en el imperio romano al nacimiento del cristianismo, tanto mas les conviene á

ellos mismos el volver á la caridad tierna y paternal que hizo adorar á los primeros sucesores de S. Pedro. ¿Y qué justo motivo han dado de acusacion aun á sus enemigos, cuando Mosheim hace mas de un siglo que, aunque protestante, tiene la buena fe de convenir en que la autoridad de los *papas* en el dia es muy limitada?

IV. Sin embargo, los protestantes y los incrédulos han partido de los antiguos disturbios para hacer considerar á la autoridad de los *papas* como un monstruo de iniquidad y como un despotismo anticristiano; bueno es ver el modo con que han desacreditado su nacimiento, su progreso y consecuencias.

El cuadro que ha trazado Mosheim, *Hist. ecles., siglo III, 2ª part., c. 2*, es verdaderamente curioso. 1º Empieza por establecer por principio que, en el origen, la autoridad de un obispo se reducía casi á nada, que no podía decidir nada, ni establecer nada en su Iglesia, sin haber recogido los votos del *presbiterio*, es decir, de los ancianos de la asamblea. Hemos probado lo contrario en las palabras OBISPO, GERARQUÍA, etc.

2º Conviene en que el metropolitano tenia en cada provincia una categoría y cierta superioridad sobre los demás obispos; pero se limitaba á convocar los concilios provinciales, á ocupar en ellos el primer lugar y á ser consultado por los sufragáneos en los negocios difíciles é importantes. Conviene tambien en que los obispos de Roma, de Antioquia y de Alejandría, en calidad de jefes de las iglesias primitivas y apostólicas, tenían una especie de preeminencia sobre las demás. Pero sostiene que era solamente una preeminencia de orden y de asociación, y no de poder y autoridad. Pretende probarlo por la conducta de S. Cipriano, que trató, dice, no solo con una noble indignación, sino con un soberano desprecio, el juicio del *papa* Estéban, y la conducta arrogante de este prelado altivo, y que sostuvo con calor la igualdad que habia en materia de dignidad entre todos los obispos. Hemos visto antes por las propias palabras de S. Cipriano, por su conducta y por las consecuencias, si todo esto es verdadero. Mosheim ha inventado que este santo mártir era protestante, y le ha atribuido los sentimientos y el lenguaje de Lutero.

Es un rasgo de mala fe el comparar la autoridad del *papa* sobre toda la Iglesia con la del metropolitano en su provincia. Esta no era de institución divina; de ella no se trata en la Sagrada Escritura. Nunca los patriarcas de Antioquia y de Alejandría hicieron

ningun acto de jurisdicción relativo á los *papas* en la Iglesia romana; y nosotros hemos demostrado que desde el siglo II los *papas* han ejercido muchos en estos dos patriarcados.

3º Pretende Mosheim que desde el siglo III cambió el gobierno de la Iglesia, que los obispos hollaron los derechos del pueblo y los de los presbíteros, y se atribuyeron toda la autoridad; que para paliar esta usurpación, publicaron una doctrina oscura é ininteligible sobre la naturaleza de la Iglesia. Uno de los principales autores de este cambio, dice, fué S. Cipriano, hombre aferradísimo en las prerogativas del episcopado. De aquí nacieron los mayores males. Una gran parte de obispos se entregaron al lujo, al fausto y á la molición; fueron vanos, arrogantes, ambiciosos, inquietos, revoltosos y dados á otro gran número de vicios.

Ya hemos observado que los pretendidos derechos del pueblo y de los presbíteros para el gobierno de la Iglesia, en union con los obispos, son absolutamente nulos y enteramente imaginarios, y los anglicanos lo sostienen como nosotros; la doctrina de S. Cipriano, con respecto á la unidad de la Iglesia, ni es oscura ni ininteligible, ni inventada en el siglo III; está fundada en las palabras de Jesucristo y en las lecciones de S. Pablo; mas admiremos la equidad de Mosheim. Cuando S. Cipriano disputaba con el *papa* con respecto á la nulidad del bautismo dado por los herejes, entonces era una noble indignación, un desprecio fundadísimo, aunque obrase mal en el fondo de la cuestión; mas cuando sostenía la unidad de la Iglesia y las prerogativas del episcopado, aunque esta doctrina fuese verdadera, entonces era orgullo, ambición, aferramiento por su parte. Era pues laudable cuando se engañaba, y vituperable cuando tenía razón. Hé aquí cómo juzgan los hombres conducidos por la preocupacion y la pasión.

4º Segun el parecer de este crítico, *Hist. ecclés., sig. IV, part. 2ª c. 2, § 3*, la superioridad del pontífice romano sobre los demás obispos viene principalmente de la magnificencia y del esplendor de la Iglesia á que presidia, de sus grandes rentas, de la extensión de sus posesiones, del número de sus ministros y del modo suntuoso con que vivía. De aquí los cismas que resultaban cuando se trataba de elegir un *papa*. Sin embargo, los *papas* estaban siempre sujetos á la autoridad y á las leyes del emperador, y se ha necesitado mucho para que hubiesen adqui-

rido el grado de poder que se arrogaron después.

¿Pero para qué buscar las causas imaginarias de la autoridad de los *papas* cuando las hay reales? Las hemos indicado; la institución de Jesucristo, la necesidad de conservar la unidad y la catolicidad de la Iglesia, las multiplicadas necesidades de una sociedad tan inmensa que debia enlazar juntamente á todas las naciones; ¿cómo hubiese podido subsistir con la anarquía? Una secta puede sostenerse durante un cierto tiempo con un gobierno democrático; y aun vemos lo que ha producido entre los protestantes; una sociedad grande no puede; necesita absolutamente un centro de unidad.

A falta de un vínculo religioso han recurrido los protestantes, para conservarse, á asociaciones políticas, á ligas ofensivas y defensivas entre los soberanos de su comunión, para poder recurrir á las armas en caso de necesidad. ¿Es mas cristiano este recurso que la autoridad paternal de un pastor universal?

Hemos demostrado que desde el siglo II, en tiempo en que los *papas* ni eran ricos, ni poderosos, ni protegidos por los emperadores, sino continuamente expuestos á perecer en un cadalso, su autoridad era ya reconocida y atestiguada por actos auténticos de jurisdicción; no necesitamos de las causas inventadas por Mosheim.

La Iglesia de Roma llegó á ser rica en el siglo IV; mas los gastos que se veía obligada á hacer para utilidad de la religion eran proporcionados á sus riquezas. Los *papas*, testigos de los males de Italia y de la miseria que habian causado las guerras civiles entre los pretendientes al imperio, el mal gobierno de los emperadores, las persecuciones y otras causas, no descuidaban ni perdonaban nada por socorrerla.

¿Es creíble que bienhechores ciegos é insensatos hubieran enriquecido la Iglesia, si sus riquezas no hubiesen servido mas que para conservar el fausto y los vicios de sus pastores?

« Léase, dice Fleury, lo que han hecho los *papas* desde S. Gregorio hasta el tiempo de Carlo Magno, ora para reparar las ruinas de Roma, y restablecer no solo las iglesias y los hospitales, sino las calles y los acueductos, ora para garantir á la Italia del furor de los lombardos y de la avaricia de los griegos, y se verá si han dado un mal empleo á los bienes de la Iglesia.

5º Mosheim, en el siglo V, ha descubierto otras razones del aumento de la autoridad de

los *papas*; estas son, por un lado, la envidia y los enredos que sobrevinieron entre las patriarcas de Alejandria y de Antioquia, y el de Constantinopla. Los dos primeros habian recurrido al *papa* para contener la ambicion y las empresas de este último. Por otro, fué el desorden y la confusion que puso en la Europa entera la inundacion de los bárbaros.

Por esta vez estamos acordes con Mosheim; pero ¿qué deduciremos de esto? Luego la autoridad de los *papas* era necesaria, puesto que sin ella los males de la Iglesia hubieran sido mayores; luego Jesucristo, que los preveia, ha establecido sabiamente esta autoridad y se ha cumplido su palabra; las puertas del infierno no han prevalecido contra la Iglesia, ha subsistido y subsiste todavía, á pesar de las tempestades que se han levantado contra ella, y que eran muy á propósito para destruirla enteramente.

Los que han dicho que la autoridad de los *papas* estaba fundada en las falsas decretales, no han sido mas diestros. Esta autoridad estaba establecida por el uso, cuando aparecieron las falsas decretales. El falsario que las forjó no hizo mas que erigir en leyes antiguas la disciplina y la jurisprudencia que veia reinar en su tiempo; no habia sido excitado ni pagado por los *papas*. Grocio conviene en que estos, lejos de sostener y favorecer á los falsarios, los han reprimido y condenado siempre, y que no han dejado de alentar los trabajos de los criticos instruidos.

L. de Antichristo.

Mas los *papas* han obrado siempre por ambicion... Es bien singular que entre doscientos cincuenta pontífices que han ocupado la silla de Roma no se ha hallado ninguno capaz de obrar por religion, aun obrando bien; lo absurdo de esta calumnia basta para refutarla. No importa, supongámosla cierta. Todavía nos vemos precisados á bendecir una ambicion que ha producido tan felices resultados. Es, pues, este vicio, inherente al *papado*, el que ha conservado en la Europa un rayo de luz en medio de la ignorancia; el que con las misiones continuas ha hecho cristianos á los pueblos del Norte y nos ha librado de su pillaje; el que ha salvado la Italia del yugo de los mahometanos; el que muchas veces ha asustado á los principes viciosos, feroces, devastadores, incapaces de obrar por ningun otro motivo sino por el temor; el que ha procurado la celebracion de los concilios; el que ha trabajado sin tregua para conservar la fe, las costumbres y la disciplina. ¡Feliz ambicion! ¡qué no pudiésemos inspirársela á todos los soberanos!

Los medios de que se han servido no han sido siempre prudentes; yo lo creo. En siglos en que la corrupcion de las costumbres y el espíritu de vértigo estaban universalmente repartidos, seria difícil que todos los *papas* se hubieran preservado de él. Mas si ha habido entre ellos algunos hombres viciosos, ha habido un número mucho mayor de pontífices virtuosos, que podemos llamar con seguridad hombres grandes, que han reunido á la vez las luces, los talentos y las virtudes civiles y religiosas. Es absurdo nombrar siempre á los unos sin dejar de hablar de los otros; exagerar el mal que han hecho los primeros, sin tener ninguna cuenta del bien que han procurado los segundos. Esta es la injusticia de que acusamos á Mosheim y á sus semejantes.

No le seguiremos en el cuadro horroroso que ha trazado de los *papas* de todos los siglos; no ha perdonado tampoco á los demás pastores ni al clero en general. No podemos menos de repetir un cargo que ya le hemos hecho en otro lugar. ¿Cómo no ha previsto que el rechazo de sus golpes recae sobre el mismo Jesucristo? ¡Qué, este divino Salvador no ha formado á costa de su sangre una Iglesia pura, santa, sin mancha y sin arruga, mas que para entregarla cien años despues al capricho de pastores mercenarios, ambiciosos, insensatos, sin virtud y sin religion! Segun S. Pablo, le ha dado pastores y doctores, para perfeccionar los santos, para edificar con su ministerio su cuerpo místico, *Efes.*, iv, 11, y no han trabajado durante mil quinientos años mas que para destruirla! ¡Despues de haber prometido estar siempre con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, ha estado dormido durante todo este tiempo, y no ha despertado hasta que Lutero y Calvino han hecho brillar á los ojos de la Europa admirada la *deslumbrante luz de la bienaventurada reforma!* Maravilloso sistema y muy capaz, en verdad, de hacer el cristianismo respetable á los ojos de los incrédulos. Mas ¿qué importa á los protestantes que se destruya el cristianismo, con tal que se confunda el *papismo*?

Se felicitan de que las sectas de cristianos orientales no reconocen, lo mismo que ellos, el primado de la Iglesia romana, ni la jurisdiccion del *papa* sobre la Iglesia universal, y que consideran esta autoridad lo mismo que los protestantes, es decir, como una usurpacion y tirania.

Aunque esto fuese cierto, la opinion de estas sectas heréticas no seria un argumento muy fuerte contra nosotros; mas no debemos

dejarnos engañar por una mala interpretacion.

Ningun doctor de los cristianos orientales ha negado jamás que la silla de Roma sea la cátedra de san Pedro, y que el soberano pontífice sea el legítimo sucesor de este apóstol. Ninguno ha dejado de convenir en que los *papas* hayan ejercido una jurisdiccion sobre las Iglesias de Oriente durante los primeros siglos; ninguno ha soñado como los protestantes que el *papa* es el antecristo. Mas los unos dicen que los obispos de Roma han perdido su privilegio desde que adoptaron, con respecto á la procesion del Espíritu Santo, una doctrina contraria á la de los primeros concilios ecuménicos, y han añadido al simbolo la palabra *Filioque*. Otros han pretendido que la autoridad de la silla de Roma ha pasado á la de Constantinopla, cuando se trasfirió el imperio á esta última ciudad, y que desde este momento el patriarca griego ha hecho bien en tomar el título de *patriarca ecuménico*.

En efecto, desde esta época, poco mas ó menos, este obispo ha ejercido sobre las iglesias griegas una autoridad por lo menos tan extensa y absoluta como la de los *papas* sobre las iglesias de Occidente; ha hecho adoptar en casi todo el Oriente la liturgia de Constantinopla; ha dispensado los cánones, ha instituido y trasladado obispos, etc. El patriarca de Alejandria, desde el siglo VI, no ha tenido menos imperio sobre los coftos y sobre los etiopes, y el católico de los nestorianos ha hecho lo mismo en las Iglesias nestorianas de la Persia, de la Tartaria y de las Indias.

Todos estos cristianos orientales han estado, pues, persuadidos de que se necesita en la Iglesia una cabeza visible que tenga autoridad sobre todos los miembros; tampoco les ha parecido mal que el *papa* ejerciese en el Occidente la misma autoridad que los patriarcas de Oriente han conservado en las iglesias de su comunión. Hacen profesion de seguir los antiguos cánones, que han establecido entre los obispos una jerarquía y diferentes grados de jurisdiccion; han condenado la doctrina de los protestantes sobre este punto luego que tuvieron conocimiento de ella.

¿De qué ha servido, pues, á los protestantes la diligencia que han tenido en traducir y publicar los tratados de los griegos cismáticos contra la autoridad y el primado del *papa*? ¿Adoptan los sentimientos de los griegos sobre la procesion del Espíritu Santo, sobre la adiccion *Filioque* hecha al simbolo, y la dis-

ciplina de las iglesias de Oriente? Mientras que negaban al pontífice de Roma toda clase de señal de respeto, no se avergonzaban de conceder al *patriarca* de Constantinopla el título de *patriarca ecuménico*, de llamarle *muy grande santidad*, de buscar su comunión, porque esperaban de él la aprobacion de su doctrina. Mas esta bajeza no ha servido mas que para su confusion; lejos de alcanzar lo que pedian, han sido condenados por los griegos en todos los artículos de su profesion de fe, en muchos concilios celebrados con este motivo en Oriente. *Perpetuidad de la fe*, t. 5, prefacio.

V. ¿Mas es cierto que los *papas* hayan sido tan viciosos, tan perversos y que hayan hecho tanto mal como se dice? Si tuviésemos que refutar todos los cargos que se les han hecho, no concluiríamos nunca; nos limitaríamos á los principales y á los que se han repetido con mas frecuencia; sobre muchos, nuestros mismos adversarios darán la respuesta; pero antes de entrar en pormenores, tenemos que hacer algunas reflexiones generales.

1º El número de los *papas* viciosos no es tan grande como se cree. Davisson, protestante fogoso, que ha hecho de los pontífices romanos el cuadro mas escandaloso é infiel que ha habido, no ha podido acusar nominalmente mas que á veinte y ocho; aun no ha denigrado á los siete últimos, sino porque han sido enemigos de los protestantes, y que han aprobado los rigores que se han ejercido contra ellos. Quedan pues doscientos veinte y dos contra los que Davisson no ha encontrado ningun cargo que hacer. ¿Hay un proceder mas detestable que escudriñar en una historia de diez y siete siglos, para sacar de ella todos los crímenes verdaderos ó falsos de que se ha llenado á los *papas*, de tergiversarlos exagerándolos cuanto se puede, sin decir una sola palabra de las virtudes, de las buenas obras y de los servicios hechos á la humanidad, de los que la cristiandad les es incontestablemente deudora, y llamar á esta crónica escandalosa *Cuadro fiel de los papas*? ¿Qué, debe entrar solo el mal en un cuadro y no debe presentarse en él nunca el bien? Hé aquí cómo los herejes é incrédulos han escrito siempre la historia. La que han hecho de los *papas* en cinco vol. en 4º, impresa en Holanda 1732, no ha tenido por objeto mas que reunir todos los cargos, las calumnias y los sofismas que los protestantes han vomitado contra los pontífices romanos hace doscientos años.

La caridad, el valor heróico, la vida hu-

milde y pobre de los *papas* de los tres primeros siglos, son hechos positivos; los monumentos de la historia deponen de ellos. Las luces, los talentos, el celo, la vigilancia laboriosa de los siglos IV y V son incontestables; las obras existen todavía. Los trabajos y los esfuerzos constantes de los del VI y VII para disminuir y reparar los extragos de la barbarie, para salvar los restos de las ciencias, de las artes, de las leyes, de las costumbres, no pueden ponerse en duda; los contemporáneos dan testimonio de esto. Lo que han hecho los *papas* en el VIII y IX para humanizar con la religión los pueblos del Norte, es tan conocido que los protestantes no han podido derramar sobre ello un barniz odioso, sino emponzoñando los motivos, las intenciones y los medios que han sido empleados. Tampoco debemos olvidar lo que han hecho los *papas* en el IX para contener la desolación de los mahometanos. Es, pues, en la hez de los siglos posteriores donde ha sido necesario escudriñar para hallar personajes y hechos que se han podido negar á discreción; allí es donde los enemigos de los *papas* han bebido torrentes de la bilis que han vomitado, y en los que nuestros incrédulos modernos se han saciado de nuevo.

¿En qué tiempo ha habido malos *papas*? Ha sido cuando la Italia estaba desgarrada por tiranos, que disponían de la silla de Roma á su gusto, y colocaban en ella á sus hijos ó á sus hechuras, arrojando á sus legítimos poseedores. No es de admirar que los *papas* hayan puesto en uso toda clase de medios para ponerse á cubierto de semejantes atentados.

2º Mucho falta para que la mayor parte de los hechos acriminados á los *papas* estén probados; una gran parte de ellos son referidos por herejes cismáticos, por hombres de partido que han vivido en tiempos de alborotos, por escritores sin crítica que recogían los rumores populares, sin cuidar de saber si eran verdaderos ó falsos; durante el gran cisma de Occidente, los partidarios de los *papas* franceses no perdonaron á los *papas* italianos que llamaban *antipapas*. Estos á su vez usaban de represalias contra los *papas* de Aviñón. Lo mismo había sucedido en los siglos anteriores, siempre que había habido cismas y pretendientes al pontificado, y entre los escritores, que unos eran *guelfos* y otros *gibelinos*.

3º Leibnitz, protestante mas instruido y moderado que los demás, ha convenido en que el cuerpo de la Iglesia era uno, y que hay de derecho divino en este cuerpo un so-

berano magistrado espiritual; que la vigilancia de los *papas* por la observancia de los antiguos cánones y el sosten de la disciplina ha producido muchas veces buenísimos resultados, y ha reprimido muchísimos desórdenes; que en tiempos de ignorancia y de anarquía las luces de su consistorio han sido un recurso, y de aquí es de donde les ha venido su mayor autoridad. *Espíritu de Leibnitz*, t. 2, p. 3, 6, etc. V. BÁRBAROS.

4º Aun cuando todos los crímenes de los *papas* echados en cara fuesen ciertos é incontestables, esto no destruiría ni su carácter, ni su misión, ni su cualidad de pastores, ni su autoridad. Ha sido un error absurdo por parte de los valdenses, de los husitas y de los protestantes, que por una conducta desarreglada los ministros de la Iglesia pierden los poderes que han recibido de Jesucristo. Cuando se ha objetado á los protestantes los vicios de los pretendidos reformadores, han usado de recriminación insistiendo en los de los *papas*; mas estos tenían una misión ordinaria que habían recibido por la ordenación, y que no se pierde por los pecados por enormes que sean; los novadores no la tenían: era necesario pues que probasen una misión extraordinaria con milagros, con virtudes heroicas, con la santidad de su doctrina, etc., como han hecho los apóstoles; y los jefes de la reforma no tenían nada de todo esto.

Nosotros, pues, no tenemos mucho interés en hacer la apología de los *papas* mas el primer deber de un teólogo es el ser justo y buscar la verdad de buena fe. Vengamos á la cuestión.

El primer cargo que se ha hecho á los pontífices de Roma es el haberse declarado independientes de la dominación de los emperadores de Constantinopla y el haberse formado insensiblemente una soberanía.

Revolvamos la idea de algunos hechos, y veremos despues si la conducta de los *papas* ha sido un atentado contra la autoridad legítima. Es constante que desde la destrucción del imperio de Occidente en el siglo V, los de Oriente no tuvieron de este lado de la mar mas que una autoridad muy precaria, y no se ocuparon de la Italia mas que para sacar dinero. Los lombardos, que en el año 568 se hicieron dueños de una parte de la Italia y poseían el exarcado de Ravena, no cesaban de amenazar á Roma. En vano el *papa* y los romanos pidieron auxilio á la corte de Constantinopla; no alcanzaron nada, y se vieron obligados á defenderse ellos mismos. Ya en tiempo de los Césares, los *papas*, como los

demás obispos, habían tenido el título de *defensores* de las ciudades; era una especie de magistratura, tanto que cuanto mas distante estaba la capital del imperio, era aquella tanto mas importante. Desde los servicios que habían hecho á los romanos el *papa* Inocencio I, separando á Alarico, y S. Leon, ablandando á Atila y moderando un poco los furros de Genserico, fueron considerados los *papas* como los genios tutelares de Roma, y como el único recurso contra los bárbaros. Gozaban, pues, ya allí de una autoridad casi absoluta; los romanos, satisfechos de este gobierno paternal, temían el de los lombardos, cuya mayor parte eran arrianos. El *papa* Estéban, demasiado débil para resistir á este pueblo poderoso, imploró los auxilios de Pepino, que se había hecho dueño de la Francia. Este atravesó los Alpes, desafió á Astolfo, rey de los lombardos, el año 774, y le obligó á ceder al *papa* el exarcado de Ravena. Preguntamos, qué infidelidad cometió este *papa* con el emperador de Oriente; no queriendo este ser ya el protector de Roma, el *papa* buscó otro; no es esta ciudad la que se sustrajo de la dominación de los emperadores; estos fueron los que la abandonaron á su desgraciada suerte.

Didier, sucesor de Astolfo, volvió á tomar el exarcado de Ravena, y asoló las cercanías de Roma; voló Carlo Magno en auxilio del *papa* Adriano, venció á Didier, lo hizo prisionero, y destruyó de este modo el reinado de los lombardos. Coronado emperador en Roma el año de 800, hizo al *papa* su primer magistrado. En la decadencia de la casa de Carlo Magno, el *papa* imitó á los grandes vasallos y señores de Italia; se hizo independiente.

Los emperadores alemanes, á pesar del título de *reyes de los romanos*, no fueron nunca señores pacíficos de Roma, la mayor parte se hicieron aborrecer por su crueldad; esto es lo que hizo nacer las dos célebres facciones de *guelfos* y *gibelinos*: los primeros estaban por los *papas*, y los segundos por los emperadores. Que despues de mucho tiempo de anarquía, de guerras y disensiones, estos hayan quedado por último por señores, no es una maravilla, ni un gran crimen; siempre han pretendido poseer sus estados en virtud de donaciones que les habían sido hechas; la mayor parte de los demás soberanos de Italia no tenían títulos mas auténticos ni mas respetables. Es de presumir que los romanos no se hallaron mal con su gobierno, cuando no trataron de buscar otros señores. Despues del saqueo de Roma por las tropas de Carlos V,

es el único pueblo que ha gozado siempre de las dulzuras de la paz.

No es un mal para la religión que el *papa* sea soberano temporal; no sería conveniente que el padre comun de los fieles fuese súbdito ó vasallo de ningún príncipe particular; obligados á respetarle y á acatarle igualmente todos, no debe depender de ninguno. Los emperadores de Alemania se arrogaron el derecho de poner y quitar *papas* á su gusto, y nunca ha estado peor ocupada la silla pontificia.

* [«Roma cristiana, dice Chateaubriand, ha sido para el mundo moderno lo que Roma pagana fué para el mundo antiguo, el vínculo universal; esta capital de las naciones llena todas las condiciones de su destino, y verdaderamente parece la ciudad eterna. Quizá llegue un tiempo en el que se verá que era por tanto una grande idea ó una magnífica institución la del trono pontificio. El padre espiritual, colocado en medio de los pueblos, unia juntas las partes de la cristiandad. ¡Qué hermoso papel el de un *papa* verdaderamente animado del espíritu católico! Pastor general del rebaño, puede, ó contener á los fieles en el deber, ó libertarlos de la opresión. Bastante grandes sus estados para darle la independencia, y muy pequeños para que se tenga nada que temer de sus esfuerzos, no le dejan mas que el poder de la opinión; ¡admirable poder, cuando su imperio no abraza mas que obras de paz, de beneficencia y caridad!

» El mal pasajero que hicieron algunos malos *papas* desapareció con ellos; mas sentimos aun todos los días la influencia de los bienes inmensos é inestimables que el mundo entero debe á la corte de Roma. Esta corte se ha manifestado siempre superior á su siglo. Tenía ideas de legislación, de derecho público; conocía las bellas artes, las ciencias, la civilización cuando todo estaba sumido en las tinieblas de las instituciones góticas; no se reservaba exclusivamente la luz, sino que la derramaba sobre todos; derribaba las barreras que las preocupaciones habían levantado entre las naciones. Trataba de suavizar nuestras costumbres, sacarnos de nuestra ignorancia, y arrancarnos nuestros hábitos groseros y feroces. Los *papas*, entre nuestros antepasados, fueron los misioneros de las artes enviados á los bárbaros, y los legisladores entre los salvajes. «Solo el reinado de Carlo Magno, dice Voltaire, tuvo un resplandor de civilización que probablemente fué el fruto del viaje á Roma.» Es, pues, una cosa generalmente reconocida que la